

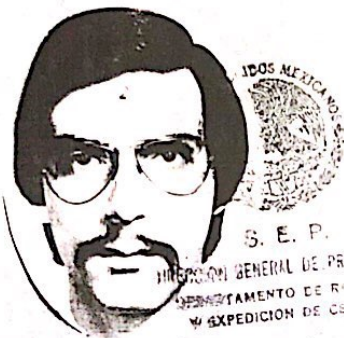
CEDULA N^o 529247

TITULO REGISTRADO A FOJAS 29

DEL LIBRO CINCUENTA

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADEMICOS

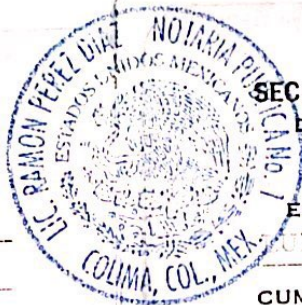
COTEJADO



[Redacted signature area]

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.—10030-80



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE JOSE

JOSÉ PUENTE ANGUIANO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE LICENCIADO EN DERECHO

MEXICO, D.F., A 8 DE SEPT. DE 19 80

Miguel Limón Rojas

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. MIGUEL LIMON ROJAS.

EL C. LIC. RAMON PEREZ DIAZ, Titular de la Notaría Pública Número 1 Uno de esta Demarcación: -----

CERTIFICA:

Que la copia fotostática que antecede que consta de 1 una foja útil, solo por el frente, concuerda fiel y exactamente con el documento original que reproduce, con el que la cotejé y tuve a la vista y expido a solicitud del licenciado José Luis Puente Anguiano quien se identifica con la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral-----

En fe de lo cual, levanto la presente en la ciudad de Colima, Colima a los 12 doce días del mes septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.-----

Ramon Pérez Díaz

LIC. RAMON PÉREZ DIAZ
PEDR4610274G9



PDR/mchm*